

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR,
CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018

AREA PRESIDENCIA

SERVICIO ADMTVO DE SECTOR PUBLICO INSULAR

CGIO0000222561

19.- Modificación del Anexo IV de las vigentes bases de ejecución del presupuesto general, en relación a aportaciones específicas corrientes a favor de la entidad Institución Ferial de Tenerife, S.A., para la financiación de los proyectos 18-0455 "Apoyo Actividades FERIALES", 18-0456 "Ferias Sectoriales" Y 18-0457 "Feria/Congreso Isla-Deporte".

En relación a la aportación específica del asunto de referencia, y

RESULTANDO que el Consejo de Gobierno Insular, con fecha 26 de marzo de 2018, aprueba la modificación del Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente en relación a las aportaciones específicas corrientes a favor de la INSTITUCIÓN FERAL DE TENERIFE, S.A. (en adelante, IFTSA), para los proyectos 18-0455 "Apoyo Actividades FERIALES", 18-0456 "Ferias Sectoriales" y 18-0457 "Feria/Congreso Isla-Deporte", resultando consignado lo siguiente:

Ejerc	Org	Prog.	Econ. Gtos	Proy.	INSTITUCIÓN FERAL DE TENERIFE, S.A.	Crédito
2018	0501	4331	44903	18-0455	IFTSA, APORT. ESPEC.CORRIENTE, APOYO ACTIVIDADES FERIALES	29.000,00
2018	0501	4331	44903	18-0456	IFTSA, APORT. ESPEC.CORRIENTE, FERIAS SECTORIALES	291.000,00
2018	0501	4331	44903	18-0457	IFTSA, APORT. ESPEC.CORRIENTE, FERIA/CONGRESO ISLAS-DEPORTE	150.000,00

RESULTANDO que con fecha 5 de octubre de 2018 ha tenido entrada en el Servicio Administrativo de Sector Público Insular solicitud del Consejero Insular del Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico, de incremento de las referidas aportaciones específicas a favor de IFTSA por los siguientes importes:

- Proy.18/0455: Incremento de 76.650,71€. Importe final: 105.650,71€.
- Proy.18/0456: Incremento de 64.569,56€. Importe final: 355.569,56€.
- Proy.18/0457: Incremento de 72.871,54€. Importe final: 222.827,54€.

Código Seguro De Verificación:	feA6nJGaLlBB/TR411f0zQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General	Firmado	09/10/2018 13:53:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/feA6nJGaLlBB/TR411f0zQ==		



RESULTANDO que dicha modificación del Anexo IV solicitada implica la previa tramitación de la correspondiente modificación presupuestaria. En este sentido, el Director Insular de Hacienda, mediante Resolución R0000464293 de fecha 7 de septiembre de 2018, aprueba el **Expediente nº 15 de Transferencias de Crédito del ejercicio 2018**, en el que se incluye, entre otros, altas de gastos en la aplicación presupuestaria 18.0501.4331.44903, para los tres proyectos mencionados por los referidos importes.

RESULTANDO que dicha modificación presupuestaria implica la necesidad de modificar el Anexo IV, quedando el mismo como sigue:

Ejerc	Org	Prog.	Econ. Gtos	Proy.	INSTITUCIÓN FERIA DE TENERIFE, S.A.	Crédito	Incremento	Crédito Definitivo
2018	0501	4331	44903	18-0455	IFTSA, APORT. ESPEC.CORRIENTE, APOYO ACTIVIDADES FERIALES	29.000,00	76.650,71	105.650,71
2018	0501	4331	44903	18-0456	IFTSA, APORT. ESPEC.CORRIENTE, FERIAS SECTORIALES	291.000,00	64.569,56	355.569,56
2018	0501	4331	44903	18-0457	IFTSA, APORT. ESPEC.CORRIENTE, FERIA/CONGRESO ISLAS-DEPORTE	150.000,00	72.827,54	222.827,54

CONSIDERANDO que la Base 79ª de las de Ejecución del Presupuesto 2018 establece en su punto 2 que "Las modificaciones del Anexo IV derivadas de nuevas aportaciones específicas no previstas inicialmente o del incremento de las existentes, serán aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular a propuesta del órgano unipersonal competente en materia de Hacienda. A estos efectos, se remitirán al Servicio Administrativo de Sector Público Insular las correspondientes propuestas de modificación del Anexo IV suscritas por:...La Consejería o Dirección Insular de las Áreas a las que estén adscritas, en el caso de las Sociedades Mercantiles..."

CONSIDERANDO que según establece la Base Adicional 1ª de las vigentes Bases de Ejecución "La tramitación de los expedientes de modificación de los Anexos II, III y IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto, no requerirá fiscalización previa a su aprobación, procediendo la misma en el momento de la tramitación del expediente de concesión de la correspondiente aportación o subvención."

En base a lo anteriormente expuesto, el Consejo de Gobierno Insular adopta el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- INCREMENTAR las aportaciones específicas corrientes consignadas en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes a favor de la entidad INSTITUCIÓN FERIA DE TENERIFE, S.A., con CIF A38208427 y NIT 1107, para la financiación de los proyectos 18-0455 "APOYO ACTIVIDADES FERIALES", y 18-0456

Código Seguro De Verificación:	feA6nJGaLlBB/TR411f0zQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General	Firmado	09/10/2018 13:53:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/feA6nJGaLlBB/TR411f0zQ==		



"FERIAS SECTORIALES" y 18-0457 "FERIA/CONGRESO ISLA- DEPORTE", en el siguiente sentido:

Ejerc	Org	Prog.	Econ. Gtos	Proy.	INSTITUCIÓN FERIA DE TENERIFE, S.A.	Crédito	Incremento	Crédito Definitivo
2018	0501	4331	44903	18-0455	IFTSA, APORT. ESPEC.CORRIENTE, APOYO ACTIVIDADES FERIALES	29.000,00	76.650,71	105.650,71
2018	0501	4331	44903	18-0456	IFTSA, APORT. ESPEC.CORRIENTE, FERIAS SECTORIALES	291.000,00	64.569,56	355.569,56
2018	0501	4331	44903	18-0457	IFTSA, APORT. ESPEC.CORRIENTE, FERIA/CONGRESO ISLAS-DEPORTE	150.000,00	72.827,54	222.827,54

Código Seguro De Verificación:	feA6nJGaLlBB/TR411f0zQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General	Firmado	09/10/2018 13:53:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/feA6nJGaLlBB/TR411f0zQ==		

